

ANEXO ESPECIALIDADES MÉDICAS

Los aspirantes a inscribirse a las Especialidades Médicas de la UADY, deberán haber sido seleccionados conforme a los lineamientos establecidos por el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS).

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Inscripción al programa de estudios	02 de mayo al 30 de junio de 2022
-------------------------------------	-----------------------------------

La inscripción de los aspirantes aceptados se realizará en Línea a través del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (**SICEI**) disponible en el siguiente vínculo <https://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>.

DOCUMENTACIÓN

La documentación se subirá por vía electrónica al **SICEI** para completar la inscripción.

Toda la documentación deberá estar en archivos pdf de buena resolución y estar claramente legible.

La Facultad de Medicina se reserva el derecho de solicitar los documentos originales para cotejo, si así lo considera.

Aspirantes Mexicanos Especialidades Troncales:

1. Certificado de Estudios Completos de la Licenciatura de Médico Cirujano o equivalente.
2. Título de Médico Cirujano o equivalente.
3. Cédula Profesional de la Licenciatura de Médico Cirujano o equivalente emitida por la Dirección General de Profesiones (DGP SEP).
4. Acta de Nacimiento.
5. Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada (la que se obtiene por internet).
6. Dictamen de reconocimiento emitido por la SEP para estudiantes mexicanos formados en el extranjero (si fuera el caso).
7. Número de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social

Especialidades de rama y subespecialidades:

- Toda la documentación solicitada en los puntos 1-7 de la sección anterior más:
8. Neonatología: Certificado de estudios completos de pediatría.
 9. Medicina Crítica: Certificado de estudios completos de Anestesiología o Urgencias Médico-Quirúrgicas.
 10. Urología: Certificado de estudios parciales que ampare al menos un año de especialización en Cirugía General.
 11. Nefrología: Certificado de estudios parciales que ampare al menos dos años de especialización en Medicina Interna.

Aspirantes Extranjeros:

1. Título de Médico Cirujano apostillado en el país de emisión, legalizado por la Secretaría de Educación Pública de México (SEP).
2. En caso de que el título o grado se encuentre en trámite, se deberá presentar una constancia que avale que se encuentra en trámite dicho documento.
3. Certificado de estudios completos de licenciatura apostillado en el país de emisión.
4. Los títulos, grados y certificados de estudios completos emitidos en otra lengua que no sea el español deberán contar con traducción certificada al idioma español. En caso de que no cuente con dicha traducción, la podrá realizar en México por un perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia de la Nación o el Centro Institucional de Lenguas (CIL) de la UADY;
5. Dictamen técnico u oficio de revalidación emitido por la SEP del certificado de estudios de licenciatura (indispensable para egresar).
6. Acta de Nacimiento (legible) legalizada ante el Servicio Consular Mexicano o apostillada en el país de origen.
7. Calidad migratoria (residente temporal por estudios o residente permanente con permiso para estudiar en México).
8. Pasaporte y original.

9. CURP para extranjeros.
10. Comprobante obligatorio de estudios previos en especialidades de cambio rama o subespecialidad:
11. Neonatología: Certificado de estudios completos de pediatría
12. Medicina Crítica: Certificado de estudios completos de Anestesiología o Urgencias Médico-Quirúrgicas.
13. Urología: Certificado de estudios parciales que ampare al menos un año de especialización en Cirugía General.
14. Nefrología: Certificado de estudios parciales que ampare al menos dos años de especialización en Medicina Interna.

Notas:

1. En caso de aspirantes aceptados que hayan estudiado en el extranjero, deberán traer el oficio de la revalidación o el dictamen técnico emitido por la SEP del certificado de estudios de licenciatura. De no contar con dicho documento se deberá presentar una constancia de que está en trámite.
2. Para todos: en caso de título de licenciatura, diploma de especialización previa y/o cédula DGP en trámite deberá subir al SICEI en su lugar constancia original expedida por la Universidad de origen, en hoja membretada, con fotografía cancelada, firmas y sellos originales indicando el trámite y la fecha estimada de conclusión del mismo.
3. El número de seguridad social del IMSS (NSS) se puede tramitar en línea en el siguiente vínculo. [Gestión de asegurados \(imss.gob.mx\)](https://www.gob.mx/seguridad-social/acciones/seguros).
4. La hoja estadística deberá ser llenada en el SICEI antes de la carga de los documentos, de acuerdo a las instrucciones recibidas en el curso de inducción.
5. Para concluir el proceso de inscripción se deberá entregar el certificado de estudios completos a más tardar el 30 de septiembre de 2022.

EI PAGO DE INSCRIPCIÓN CON UN COSTO DE \$3000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN) PARA RESIDENTES NACIONALES, Y \$300 USD PARA RESIDENTES EXTRANJEROS, SE DEBERÁ HACER A LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA

- Banco: SANTANDER SERFÍN
- Cuenta: 51459003619
- Clabe: 014910514590036198
- Sucursal: 5094 Sucursal Itzá, de Mérida, Yucatán
- Referencia o concepto de pago: Nombre del Estudiante de la Especialidad
- Posterior al pago de la inscripción se deberá llenar el formulario de inscripción para obtener el comprobante oficial de inscripción que está disponible en el siguiente vínculo [Facultad de Medicina © 2021 \(uady.mx\)](https://www.uady.mx/facultad-de-medicina)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- La admisión a cualquier Programa Educativo de Posgrado de la UADY estará sujeta a criterios estrictamente académicos y en ningún caso se considerarán cuestiones de género, religión, preferencia sexual, nacionalidad, condición social o médica ni ningún otro aspecto discriminatorio como criterio de selección o rechazo.
- Todo aspirante que cumpla con los criterios de selección del CIFRHS y que solicite su inscripción a través de la sede fuera del periodo de inscripción estipulado en este anexo, podrá o no ser autorizado por el C. Director y deberá ser notificado a las autoridades universitarias por el Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina.
- Se podrá solicitar información y aclaraciones a la Unidad de Posgrado e Investigación, Tel. 999 924-05-54 y 999 928-59-85 ext. 36106, en horario de 09:00-13:00 h de lunes a viernes, o a los correos pbuenfil@correo.uady.mx o felipe.alonzo@correo.uady.mx

Las instrucciones completas para el proceso de inscripción deberá consultarlas en el Boletín de Residentes de Especialidades Médicas. Disponible en:
<http://www.medicina.uady.mx/principal/m02especialidades.php>